Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando .	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierta	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarse	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año-mes-	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio cuando el
UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	ENTAJE_TRIME	PLURIANUAL	OS_PLURIANUA	R_TOTAL_PLURIA	_PROGRAMA_FE	CHA_INICIO_OB	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	CACIÓN_TIPO_PROCEDI
G00	016G00999	39602-0002	RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL DE LOS INSPECTORES FEDERALES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR	39602	181560	0	181560	1	369	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	33903-0012	SERVICIO INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN Y CÁLCULO DE NÓMINA	33903	264000	0	264000	1	369	N	7	17	25	25	33	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	33401-0001	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	33401	1600000	0	1600000	1	369	N	7	5	20	60	15	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	33104-0002	SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS	33104	506586	0	506586	1	369	N	7	0	0	50	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-I
G00	016G00999	21101-0006	AGUJA PARA ALACRÁN, AGUJA CON OJILLO EN ACERO TEMPLADO	21101	83	83	83	17	368	N	7	70	0	0	30	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0072	ALMOHADILLA PARA SELLO COJÍN ENTINTADOR DE FIELTRO PARA FOLIADOR DE 8 DÍGITOS.	21101	1701	1701	1701	27	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0026	BOLÍGRAFO AZUL, CAJA CON 12 PIEZAS	21101	2917	2917	2917	58	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0026	BOLÍGRAFO NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS	21101	1617	1617	1617	32	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0026	BOLÍGRAFO ROJO, CAJA CON 12 PIEZAS	21101	1283	1283	1283	26	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0030	BORRADOR GOMA BLANCA DE MIGAJÓN + - 3CMS DE LARGO X 3 CMS. DE ANCHO	21101	783	783	783	157	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0032	BROCHES PARA FOLDER BROCHE METÁLICO DE 8 CM CAJA CON 50 PIEZAS	21101	21928	21928	21928	313	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0034	CAJAS DE CARTÓN (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMAÑO OFICIO DE 0.35 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO+/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL	21101	37496	37496	37496	872	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0041	CARPETA DE 3 ARGOLLAS 5 "	21101	3867	3867	3867	19	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando .	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejecutar	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierta	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarse	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio cuando el
UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIME	PLURIANUAL	OS_PLURIANUA	R_TOTAL_PLURIA	_PROGRAMA_FE	CHA_INICIO_OB	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	CACIÓN_TIPO_PROCEDI
G00	016G00999	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS 3" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA VINIL DE PASTA DURA	21101	6975	6975	6975	45	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS 4" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA VINIL DE PASTA DURA	21101	10767	10767	10767	57	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA VINIL CON CUBIERTA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE PASTA DURA	21101	2408	2408	2408	28	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS 2" TAMAÑO CARTA BLANCA VINIL DE PASTA DURA	21101	3458	3458	3458	28	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0048	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 125 GR CON 100 HOJAS	21101	4180	4180	4180	11	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0065	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 72 MM X 150 M CON BASE DE CARTON	21101	12017	12017	12017	172	358	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0063	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12 MM X 33 M CON BASE DE CARTÓN	21101	289	289	289	113	358	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0063	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 MM X 33 M CON BASE DE CARTÓN	21101	867	867	867	202	358	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0064	CINTA ADHESIVA CANELA TRANSPARENTE 48 MM X 50 M CON BASE DE CARTÓN	21101	13183	13183	13183	377	358	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0069	CLIPS CROMADO NO. 1 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS	21101	2878	2878	2878	262	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0069	CLIPS CROMADO NO. 2 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS	21101	2450	2450	2450	245	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0076	CORRECTOR LÍQUIDO	21101	1667	1667	1667	83	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0083	DEDAL - MEDIANO	21101	1325	1325	1325	265	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0079	LIBRETA FRANCESA	21101	2945	2945	2945	155	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0082	CÚTER TAMAÑO GRANDE	21101	1382	1382	1382	48	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0089	ENGRAPADORAS	21101	5000	5000	5000	50	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0097	ARILLO DE METAL PARA ENGARGOLADO DE 1/4"	21101	383	383	383	1	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando .	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejecutar	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierta	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarse	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año mes	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio cuando el
UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	IENTAJE_TRIME	PLURIANUAL	OS_PLURIANUAL	R_TOTAL_PLURIA	_PROGRAMA_FE	CHA_INICIO_OB	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	CACIÓN_TIPO_PROCEDI
G00	016G00999	21101-0097	ARILLO DE METAL PARA ENGARGOLADO DE 3/8"	21101	325	325	325	1	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0104	FOLDERS CON BROCHE TAMAÑO OFICIO	21101	6030	6030	6030	2	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0104	FOLDERS TAMAÑO CARTA CARTULINA, CON 100 PIEZAS	21101	5343	5343	5343	23	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0104	FOLDERS OFICIO, CON 100 PIEZAS	21101	48200	48200	48200	241	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0105	FOLIADOR AUTOMÁTICO DE 6 DÍGITOS	21101	8983	8983	8983	16	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0109	UÑA QUITAGRAPAS	21101	500	500	500	42	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0155	PERFORADORAS DE 3 ORIFICIOS DE USO RUDO	21101	1946	1946	1946	4	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0179	POSTES DE ALUMINIO PARA ENCUADERNACIÓN DE 2"	21101	957	957	957	137	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0186	REGLA DE PLÁSTICO 30 CMS.	21101	292	292	292	58	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0274	BANDERITAS AUTOADHESIVAS PLÁSTICAS	21101	7084	7084	7084	322	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO 5 DIVISIONES	21101	1450	1450	1450	48	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 12 DIVISIONES	21101	1742	1742	1742	32	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 15 DIVISIONES	21101	1797	1797	1797	33	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 31 DIVISIONES	21101	1799	1799	1799	24	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 8 DIVISIONES	21101	1498	1498	1498	52	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0199	SERVILLETAS DE PAPEL, DIMENSIONES DE HOJA: 24.9 CM X 26.8 CM (LARGO X ANCHO). HOJA SENCILLA, COLOR BLANCO, SUAVE, RESISTENTE Y ABSORBENTE, PÉTALO, REGIO, EQUIVALENTE O SUPERIOR, PAQUETE DE 500 HOJAS	21101	933	933	933	17	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando .	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejecutar	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierta	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarse	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año-mes	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio cuando el
UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	ENTAJE_TRIME	PLURIANUAL	OS_PLURIANUAL	R_TOTAL_PLURIA	_PROGRAMA_FE	CHA_INICIO_OB	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	CACIÓN_TIPO_PROCEDI
G00	016G00999	21101-0202	SOBRES DE PAPEL MANILA 26X34 CON HILO Y RONDANA	21101	25098	25098	25098	2282	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0202	SOBRES DE PAPEL MANILA 30.5X39.5, CAJA CON 50 PZAS	21101	28427	28427	28427	109	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0202	SOBRES BOLSA TAMAÑO DOBLE CARTA PAQUETE 25 PZAS.	21101	4767	4767	4767	37	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0202	SOBRES ORDINARIOS OFICIO	21101	276	276	276	241	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0210	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	21101	309	309	309	1	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0211	SACAPUNTAS	21101	667	667	667	192	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0216	TIJERAS DE ACERO FORJADO	21101	2434	2434	2434	36	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0220	TINTA PARA SELLOS VARIOS COLORES	21101	295	295	295	26	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0228	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE CARTÓN PARA BEBIDAS CALIENTES, PAQUETE CON 50 VASOS	21101	5000	5000	5000	33	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0233	BANDERAS DE CARTÓN RECICLADO PARA ORGANIZAR DOCUMENTOS	21101	2693	2693	2693	67	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0240	LÁPIZ ADHESIVO SEMISÓLIDO PARA PAPEL, CARTÓN Y TELA EN TUBO DE 10 GRS.	21101	6950	6950	6950	463	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0104	LÁPIZ No. 2, CAJA CON 12 PIEZAS	21101	1962	1962	1962	36	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0124	LIGA No. 18, CON 100 GRS.	21101	174	174	174	6	285	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0124	LIGA No. 33, CON 100 GRS.	21101	358	358	358	12	285	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0243	MARCA TEXTOS COLORES FLUORESCENTES	21101	2057	2057	2057	206	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 19 MM, CAJA CON 12 PIEZAS	21101	799	799	799	47	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 32 MM, CAJA CON 12 PIEZAS	21101	1666	1666	1666	40	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 50 MM, CAJA CON 12 PIEZAS	21101	1867	1867	1867	37	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0079	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO	21101	2352	2352	2352	131	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0248	MARCADORES PERMANENTES NEGROS DE PUNTA DE CINCEL	21101	2613	2613	2613	163	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0248	PLUMÓN PARA PIZARRÓN COLOR NEGRO, ROJO, VERDE Y AZUL	21101	3950	3950	3950	158	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando .	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a cierrar	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierta	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarse	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año-mes	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio cuando el
UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIME	PLURIANUAL	OS_PLURIANUA	R_TOTAL_PLURIA	_PROGRAMA_FE	CHA_INICIO_OB	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	CACIÓN_TIPO_PROCEDI
G00	016G00999	21101-0261	PROTECTOR DE PLÁSTICO PARA HOJAS TAMAÑO CARTA PARA INSERTAR EN CARPETA DE 2 Y 3 ORIFICIOS CON 100 PIEZAS	21101	6070	6070	6070	54	348	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0274	NOTAS ADHERIBLES TIPO POST IT TAMAÑO 3" X 3"	21101	8043	8043	8043	212	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	21101-0274	NOTAS ADHERIBLES TIPO POST IT TAMAÑO 2" X 2"	21101	6270	6270	6270	110	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	22104-0011	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA	22104	99960	99960	99960	2940	368	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	22104-0029	AZÚCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE 1 KG.	22104	6000	6000	6000	100	368	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	22104-0039	CAFÉ DE GRANO MOLIDO.	22104	51000	51000	51000	200	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	22104-0039	CAFÉ SOLUBLE MÁXIMO 200 GRS.	22104	11000	11000	11000	100	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	22104-0128	GALLETAS SURTIDO FINO, TIPO MARIAN, GABI, GAMESA, EQUIVALENTE O SUPERIOR	22104	14000	14000	14000	200	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	22104-0259	SUSTITUTO DE AZUCAR, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 200 SOBRES	22104	41520	41520	41520	200	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	22104-0259	SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO PARA CAFÉ, TIPO COFFE-MATE, 1ERA. CALIDAD, LAUTREC, EQUIVALENTE O SUPERIOR, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 300 SOBRES	22104	9250	9250	9250	50	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	22104-0261	TÉ, TIPO LAGG'S, MC CORMICK,LA PASTORA, EQUIVALENTE O SUPERIOR CAJA CON 20 SOBRES	22104	675	675	675	25	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	22301-0014	CAFETERAS DE ACERO INOXIDABLE 100 TAZAS	22301	3218	3218	3218	2	368	N	7	0	50	0	50	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	24501-0003	CRISTAL REFRACTARIO	24501	3218	3218	3218	10	368	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	24601-0053	LÁMPARA MINERA	24601	1288	1288	1288	5	368	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	24801-0012	LONAS 1.20 X3.10 MTS.	24801	6436	6436	6436	6	368	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	25401-0579	COLLARIN CERVICAL	25401	3218	3218	3218	8	368	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando .	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierta	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarse	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año-mes	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio cuando el
UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIME	PLURIANUAL	OS_PLURIANUA	R_TOTAL_PLURIA	_PROGRAMA_FE	CHA_INICIO_OB	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	CACIÓN_TIPO_PROCEDI
G00	016G00999	26102-0013	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	338135	338135	338135	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	LP	
G00	016G00999	26103-0051	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26103	276656	276656	276656	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	27101-0054	CHALECOS PARA PROTECCIÓN CIVIL	27101	12870	12870	12870	50	368	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	27201-0020	TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	27201	15644	15644	15644	1	368	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	29101-0073	ESCALERA DE ALUMINIO DE 4" DE ALTO Y TRES PELDAÑOS	29101	2435	2435	2435	1	368	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	29101-0063	JUEGO DE 31 DESARMADORES DE TAMAÑOS Y TIPOS VARIADOS	29101	4000	4000	4000	2	368	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	31101-0001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	31101	1655644	0	1655644	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	31301-0001	SERVICIO DE AGUA	31301	267771	0	267771	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	31801-0001	SERVICIO POSTAL CONVENCIONAL	31801	862069	0	862069	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	31902-0010	SERVICIO DE ESPACIOS PARA VEHÍCULOS ARRENDADOS Y DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASEA	31902	685944	685944	685944	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	I3P	42-Monto

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando .	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierta	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarse	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año-mes-	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio cuando el
UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	IENTAJE_TRIME	PLURIANUAL	OS_PLURIANUAL	R_TOTAL_PLURIA	_PROGRAMA_FE	CHA_INICIO_OB	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	CACIÓN_TIPO_PROCEDI
G00	016G00999	32503-0023	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	32503	150000	150000	150000	1	369	N	7	0	0	100	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	LP	
G00	016G00999	32701-0005	MEMBRESÍA PARA INGRESAR AL FRACCIONAMIENTO JARDINES EN LA MONTAÑA Y ACCESAR A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE DE LA ASEA	32701	167406	167406	167406	1	369	N	7	100	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	33903-0012	SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASEA)	33903	325000	325000	325000	1	369	N	7	0	0	0	100	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	35101-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	35101	1000000	1000000	1000000	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	LP	
G00	016G00999	35701-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701	800000	800000	800000	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	LP	
G00	016G00999	35701-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (ELEVADORES)	35701	120000	120000	120000	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	35901-0001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	35901	86207	86207	86207	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	35901-0004	SERVICIOS DE JARDINERÍA	35901	258621	258621	258621	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	37104-0006	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEA	37104	3448275	3448275	3448275	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	LP	
G00	016G00999	38301-0001	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVENTOS Y APOYO LOGÍSTCO PARA LA ASEA	38301	1293103	1293103	1293103	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	LP	
G00	016G00999	33801-0001	SERVICIO DE VIGILANCIA DE BIENES MUEBLES	33801	5772066	0	5772066	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	LP	

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando .	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualida	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado".	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierta	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarse	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año-mes	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio cuando el
UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIME	PLURIANUAL	OS_PLURIANUAL	R_TOTAL_PLURIA	_PROGRAMA_FE	CHA_INICIO_OB	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	CACIÓN_TIPO_PROCEDI
G00	016G00999	32701-0002	SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT BAJO UN ESQUEMA DE SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE	32701	5896871	0	5896871	1	369	N	7	0	100	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	41-XX
G00	016G00999	33903-0012	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.	33903	3628418	0	3628418	1	369	N	7	25	25	25	25	1	2	5744995	N/A	N/A	N/A	I3P	41-XX
G00	016G00999	32301-0001	SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	32301	5289738	5289738	5289738	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	I3P	41-XX
G00	016G00999	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELEFONÍA IP	31701	1390000	1390000	1390000	1	369	N	7	25	25	25	25	1	2	2109882	N/A	N/A	N/A	I3P	41-XX
G00	016G00999	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN	31701	700000	700000	700000	1	369	N	7	25	25	25	25	1	2	1101745	N/A	N/A	N/A	I3P	41-XX
G00	016G00999	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL	31701	350000	350000	350000	1	369	N	7	25	25	25	25	1	2	533473	N/A	N/A	N/A	I3P	41-XX
G00	016G00999	31701-0003	SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO	31701	647931	647931	647931	1	369	N	7	25	25	25	25	1	2	1005173	N/A	N/A	N/A	I3P	41-XX
G00	016G00999	31401-0001	SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL FIJA	31401	154527	0	154527	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	31701-0002	SERVICIOS DE VIDEOCONFERENCIA	31701	10000	0	10000	1	369	N	7	25	25	25	25	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	32701-0003	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ADOBE ACROBAT DC PRO	32701	350000	350000	350000	1	369	N	7	0	0	0	100	0	0	0	N/A	N/A	N/A	I3P	42-Monto
G00	016G00999	27101-0054	CHALECO	27101	36000	36000	36000	120	348	N	7	0	100	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	LP	
G00	016G00999	33603-0002	IMPRESIÓN DE FOLDERS CON LOGOTIPOS ASEA	33603	12000	12000	12000	150	368	N	7	0	100	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	33603-0002	IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD CON LOGOTIPOS ASEA, EN TIPO OPALINA.	33603	10500	10500	10500	150	368	N	7	0	100	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	51201-0012	CARRO TRANSPORTADOR DE LIBROS	51201	12000	12000	12000	5	368	N	7	100	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	27201-0009	FAJA INDUSTRIAL	27201	15000	15000	15000	10	368	N	7	100	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	27101-0038	CAMISA CABALLERO	27101	19500	19500	19500	26	368	N	7	100	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	27101-0022	BLUSA DAMA	27101	24000	24000	24000	32	368	N	7	100	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se refiere a la clave de la unidad responsable, encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere al grupo de la UR para el cual se está capturando .	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública.	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar: Letra N para Nacional, Letra T para Internacional bajo la cobertura de tratados Letra I para Internacional Abierta	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 SI se trata de una contratación plurianual	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarse	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin	Los entes públicos del Orden de Gobierno Municipal o Estatal deberán utilizar este campo para indicar la clave del Programa Federal bajo el cual se recibe el recurso. Capturar únicamente claves existentes	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que se planea iniciar la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la	Si se trata de un registro de obra pública deberá capturar la fecha en la que terminaría la obra, para los registros de adquisiciones, arrendamientos y servicios este campo se dejará vacío. Capturar únicamente la fecha en el formato año-mes-	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptua un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio cuando el

UR	GRUPO	CLAVE_CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ESPECÍFICA	VALOR_ESTIMADO	VALOR_MIPYME	VALOR_NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_MEDIDA	CARACTER_PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	NTAJE_TRIM	ENTAJE_TRIME	PLURIANUAL	OS_PLURIANUA	R_TOTAL_PLURIA	_PROGRAMA_FE	CHA_INICIO_OB	FECHA_FIN_OBRA	TIPO_PROCEDIMIENTO	CACIÓN_TIPO_PROCEDI
G00	016G00999	27101-0054	CHALECO	27101	40600	40600	40600	58	368	N	7	100	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto
G00	016G00999	27101-0055	CHAQUETA/CHAMARRA	27101	58000	58000	58000	58	368	N	7	100	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	AD	42-Monto